

	ACTA Nº 180	
	Junta de Facultad Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo	

ACTA Nº 180. DE LA JUNTA DE FACULTAD			
Fecha: 12/04/2024	Lugar donde se celebra: Sala de Juntas del Centro	Hora de comienzo: 10:30 horas	Hora de finalización: 11:36 horas
Presidente: Coca Pérez, José Luis (Decano)		Secretaria: Ciudad Gómez, Adelaida (secretaria académica)	
RELACIÓN DE ASISTENTES			
Sector A			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Barrena García, Manuel 2. Ciudad Gómez, Adelaida (Secretaria Académica) 3. Coca Pérez, José Luis (Decano) 4. García Berzosa, M^a José (Dpto. Filología Inglesa) 5. Hernández Mogollón, José Manuel 6. López-Mosquera, Natalia (Vicedecana de Organización Académica) 7. Morcuende Sánchez, David (Dpto. Producción animal y ciencia de los alimentos) 8. Palomino Solís, Eliades María 9. Sánchez Martín, José Manuel 			
Sector B			
<ol style="list-style-type: none"> 10. Jurado Rivas, Carlos (sustituye el 22-03-2023 la baja de D. Marcelo Sánchez-Oro Sánchez como miembro electo del sector B) 11. Montero Navarro, Marta Eugenia (Dpto. Lenguas modernas y literatura comparada) 12. Pache Durán, María (Vicedecana de Coordinación de Trabajos Fin de Estudios y Recursos, se incorpora 22-03-2023) 			
Sector D			
<ol style="list-style-type: none"> 13. González Iglesias, Manuel 14. Martín Vidal, María Pilar 15. Rivero Campa, Alicia (Administradora) 			
Invitados			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Fernández Portillo, Antonio (Responsable del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad -SAIC) 			
Miembros de la Junta de Facultad que justifican su inasistencia:			
<ol style="list-style-type: none"> 16. Caballet Lázaro, María Antonia 17. Fernández Estévez, José 18. Fernández Muñoz, Yolanda (Dpto. Arte y Ciencias del territorio) 19. Guisado Moreno, Ángela (Dpto. Derecho Privado) 			
ORDEN DEL DÍA. REUNIÓN EXTRAORDINARIA			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Valoración y aprobación, si procede, de la solicitud de los aspirantes para acceder a la universidad de mayores de 40 años mediante acreditación de experiencia laboral o profesional. 2. Aprobación, si procede, de la Memoria de la Gestión Económica de la Facultad: Presupuesto del ejercicio 2023. 3. Aprobación, si procede, del Doble Grado de ADE/Ingeniería Informática de Software y ADE/Ingeniería Informática de Computadores 4. Aprobación, si procede, del nombramiento de la Comisión de modificación del Grado en Turismo. 			
DESARROLLO DE LA SESIÓN			
<p>En Cáceres, siendo las 10:30 horas del día 12 de abril de 2024, se reúnen en segunda convocatoria, en la sala de Juntas del centro, sus miembros arriba relacionados, en sesión EXTRAORDINARIA para tratar los asuntos según constan en el Orden del día de la convocatoria cursada en tiempo y forma.</p>			



1. VALORACIÓN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA SOLICITUD DE LOS ASPIRANTES PARA ACCEDER A LA UNIVERSIDAD DE MAYORES DE 40 AÑOS MEDIANTE ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA LABORAL O PROFESIONAL.

El Sr. Decano presenta la solicitud de los aspirantes para acceder a la universidad mediante la acreditación de experiencia laboral o profesional mayor de cuarenta años, valorado el expediente del candidato y sometido a votación, se aprueba por unanimidad los siguientes resultados:

TITULACIÓN 1: GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

Nombre y apellidos	Valoración méritos	Entrevista personal	Calificación definitiva
José Cristian Tostado Rodríguez	5.9	Apto	5.9

2. APRÓBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MEMORIA DE LA GESTIÓN ECONÓMICA DE LA FACULTAD: PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2023

El señor Decano informa que se ha mandado la información donde se comprueba que el año pasado se amplió el presupuesto, lo que ha permitido acometer el arreglo de los tejados.

La profesora **Dña. M. José García** solicita que el laboratorio de idiomas sea desmantelado como laboratorio y sea montado como aula normal, ya que los ordenadores no funcionan y ya no se usa como laboratorio. El señor Decano le responde que se mirará, pero para este año está pensado el arreglo de la biblioteca y hay que seguir con los tejados, pero para el año próximo se verá.

Sometido a votación, se aprueba por unanimidad.

3. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL DOBLE GRADO DE ADE/INGENIERÍA INFORMÁTICA DE SOFTWARE Y ADE/INGENIERÍA INFORMÁTICA DE COMPUTADORES

Don Antonio Fernández Portillo, como responsable del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad -SAIC, toma la palabra e indica que se modifica lo que se aprobó en octubre del 2023 por la Junta de Facultad, a petición de la Vicerrectora de Planificación, proponiendo que en vez de 5 años fuera 5 años y medio, con el objetivo de que no fuera tan intenso, también propuso que se incluyera alguna asignatura en modalidad dual. Frente a esta petición, se han incluido dos asignaturas en modalidad dual, Dirección de Recursos Humanos y Dirección de las Operaciones, en las que se recibirá la formación en la empresa. En este doble grado las practicas serán obligatorias, incluidas en el último semestre, junto con el TFG. Los estudiantes (25 en total), en la formación de ADE, se incluirán en el grupo del Doble Grado ADE-Turismo.

El profesor **D. Manuel Barrera** pregunta donde está la información y la documentación que hay que aprobar, **Don Antonio Fernández Portillo**, como responsable del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad -SAIC, le contesta que se encuentra en la carpeta del enlace que se mandó con la convocatoria, señala que el primer día hubo problemas para su descarga, pero que en cuanto se le notificó fue reparado inmediatamente, hay un total de 5 documentos, el primer día no se cargaron 4 pero ayer ya se podían consultar perfectamente los 5.

El señor Decano añade que el Grado de ADE no se ha tocado, es el que es. La información del Doble Grado y su modificación se pasó, previo a la presentación en Junta de Facultad, a la Comisión de Calidad de ADE y la Comisión Intercentro, quienes han dado el visto bueno, no se ha mandado a los departamentos ya que el Grado en ADE sigue siendo el mismo, así como los grupos. Un departamento ha llamado al Decano, a partir de la información recibida de su representante en el centro, pero cuando se le ha dicho que no se modificaba ni el grado en ADE ni los grupos, ha dicho que le habían informado mal, que le habían dicho que se había introducido nuevas asignaturas en el Grado en ADE que afectaban a su departamento, pero eso no es así, el Grado en ADE no se ha tocado.

El profesor **D. Manuel Barrena** pregunta si sería posible que un estudiante que ha estudiado ADE se puede matricular en este Doble Grado, el señor Decano le contesta que sí, podría solicitar plaza y después pedir convalidaciones de las asignaturas de ADE.

El profesor **D. Manuel Barrena** pregunta, de nuevo, a que grupo irán los estudiantes de este doble grado, **Don Antonio Fernández Portillo**, como responsable del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad - SAIC, le contesta que irán al grupo de Doble Grado ADE-Turismo que es el grupo con menos estudiantes de los cuatro grupos que hay.

Sometido a votación, se aprueba por unanimidad.

4. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE MODIFICACIÓN DEL GRADO EN TURISMO.

El señor Decano informa que la profesora **Dña. Yolanda García** mando ayer un correo renunciando a la coordinación de esta comisión, el Observatorio Turístico se ha retomado, por lo que no tendrá tiempo para dedicárselo a esta comisión, por ello, el señor Decano propone retirar este punto del orden del día y posponer su aprobación a la semana próxima, cuando todos los profesores estén informados en tiempo y forma de esta renuncia.

El profesor **D. José Manuel Hernández Mogollón** se ofrece a coordinar la comisión y señala que no ve necesario posponer su aprobación.

El señor Decano le responde que considera necesario informar al resto por si hay alguien más interesado en coordinar esta comisión, además, considera que las personas que han solicitado entrar en la comisión, ha sido teniendo en cuenta que la coordinadora sería la profesora **Dña. Yolanda García**, por lo que considera que la aprobación de la comisión debería ser después de que esta cuente ya oficialmente con un coordinador/a. Además, añade que a nivel institucional no se puede hacer nada, ya que el centro está inmerso en el proceso de acreditación de la ANECA, por lo que la Comisión no podrá proponer ninguna modificación del Grado en Turismo hasta que no finalice el proceso de acreditación, además, hay que tener en cuenta que el 50% será igual que el resto de los Grados de Turismo de España, y que el otro 50% será propio de nuestra comunidad autónoma.

Los profesores **D. José Manuel Hernández Mogollón** y **D. Manuel Barrena** señalan que no consideran necesario su retirada, por lo que, finalmente se procede a la votación, pero sin coordinación. El señor Decano mandará un correo al PDI para que quien esté interesado/a en coordinar la comisión puedan solicitarlo.

Finalmente se procede a la votación, queda pendiente el nombramiento de la coordinación, así como la sustitución del representante del Departamento de Economía Financiera y Contabilidad, por dimisión de **Dña. Yolanda García Gracia**.

COMISIÓN DE MODIFICACIÓN DEL GRADO EN TURISMO (12 abril 2024)

PENDIENTE (Coordinador-PDI y representantes del Departamento de Economía Financiera y Contabilidad, sustituyendo a Dña. Yolanda García Gracia)

- D. José Manuel Hernández Mogollón (PDI-vocal)
- Dña. Ana M^a Campón Cerro (PDI-vocal)
- D. Antonio Hidalgo Mateos (PDI-vocal)
- D. David Morcuende Sánchez (PDI-vocal)
- Dña. Elide Di Clemente (PDI-vocal)
- D. Jesús Montero Melchor (PDI-vocal)
- D. José Manuel Rodríguez García (PDI-vocal)
- D. José Manuel Sánchez Martín (PDI-vocal)
- D. Marcelo Sánchez-Oro Sánchez (PDI-vocal)
- Dña. María José García Berzosa (PDI-vocal)
- Dña. Marta Eugenia Montero Navarro (PDI-vocal)
- Dña. Teresa Cabezas Hernández (PDI-vocal)
- Dña. Yolanda Fernández Muñoz (PDI-vocal)

Sometido a votación, se aprueba la comisión por unanimidad, queda pendiente el nombramiento del coordinador/a.

Sin más asuntos que tratar, el Sr Decano levanta la sesión a las 11:36 horas, de lo cual y como Secretaria Académica doy fe.

Fecha de Aprobación:

07 de mayo 2024



Firma de la Secretaria Académica:

Firmado: Adelaida Ciudad Gómez

Visto bueno del PRESIDENTE (Decano):

Firmado: José Luis Coca Pérez